

29/10/2020

Correo: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla - Outlook

LIQUIDACIÓN CREDITO - RADICADO 2020-123

carlos mario daza sanchez <abogadocarlosmariods@gmail.com>

Jue 29/10/2020 18:33

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Sevilla <j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (259 KB)

LIQUIDACION MARIA DEL PILAR CONSTANTE 29-10-2020.pdf

Buenas tardes,

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: SOCIEDAD EQUIPOS Y EQUIPOS LTDA
EJECUTADA: MARIA DEL PILAR AGUDELO CONSTANTE
RADICADO: 2020-123-00

Por medio del presente me permito hacer entrega de liquidación de crédito dentro del proceso de la referencia.

Muchas gracias,

--

CARLOS MARIO DAZA SÁNCHEZ

C.C. 18.396.926 de Calarcá

T.P. 184.823 del C.S de la J.

APODERADO PARTE DEMANDANTE

*Lo tiene JuanK
oct 29*

Armenia Q., 29 de Octubre de 2020

Señores:

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Sevilla V.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
ASUNTO: ENTREGA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
EJECUTANTE: SOCIEDAD EQUIPOS Y EQUIPOS LTDA
EJECUTADA: MARIA DEL PILAR AGUDELO CONSTANTE
RADICADO: 2020-123-00

CARLOS MARIO DAZA SANCHEZ, mayor de edad, vecino y residente en Armenia Q., identificado con la cédula de ciudadanía número 18.396.926 expedida en Calarcá Q., y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 184.823 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito de manera respetuosa me permito presentar liquidación del crédito actualizada al 30 de Octubre del 2020, con el fin de darle continuidad al proceso.

Recibiré notificaciones en la carrera 14 número 23-27 oficinas 1004 Edificio Cámara de Comercio Armenia Q., email: abogadocarlosmariods@gmail.com y cmdazasanchez@hotmail.com, teléfono: 7377997 celular: 321-6419592.

FACTURA N° 17358

\$47.792

SEPTIEMBRE	23	1.51%	\$721
OCTUBRE	30	1.51%	\$721
NOVIEMBRE	30	1.51%	\$721
DICIEMBRE	30	1.51%	\$721
ENERO	30	2.10%	\$1.003
FEBRERO	30	2.17%	\$1.037
MARZO	30	2.20%	\$1.050
ABRIL	30	2.21%	\$1.056
MAYO	30	2.18%	\$1.047
JUNIO	30	2.19%	\$1.046
JULIO	30	2.21%	\$1.056

AGOSTO	30	2.22%	\$1.060
SEPTIEMBRE	30	2.24%	\$1.070
OCTUBRE	30	2.22%	\$1.060
TOTAL INTERESES			\$13.369
MORATORIOS			\$61.161
TOTAL			

FACTURA N° 17434

\$2.125.010

SEPTIEMBRE	8	1.51%	\$32.087
OCTUBRE	30	1.51%	\$32.087
NOVIEMBRE	30	1.51%	\$32.087
DICIEMBRE	30	1.51%	\$32.087
ENERO	30	2.10%	\$44.625
FEBRERO	30	2.17%	\$44.625
MARZO	30	2.20%	\$46.750
ABRIL	30	2.21%	\$46.962
MAYO	30	2.18%	\$46.325
JUNIO	30	2.19%	\$46.537
JULIO	30	2.21%	\$46.962
AGOSTO	30	2.22%	\$47.175
SEPTIEMBRE	30	2.24%	\$47.600
OCTUBRE	30	2.22%	\$47.175
TOTAL INTERESES			\$593.084
MORATORIOS			
TOTAL			\$2.718.094

FACTURA N° 17441

\$1.710.007

OCTUBRE	23	1.51%	\$25.821
NOVIEMBRE	30	1.51%	\$25.821
DICIEMBRE	30	1.51%	\$25.821
ENERO	30	2.10%	\$35.910
FEBRERO	30	2.17%	\$37.107
MARZO	30	2.20%	\$37.620
ABRIL	30	2.21%	\$37.791
MAYO	30	2.18%	\$37.278
JUNIO	30	2.19%	\$37.449
JULIO	30	2.21%	\$37.791
AGOSTO	30	2.22%	\$37.962
SEPTIEMBRE	30	2.24%	\$38.304
OCTUBRE	30	2.22%	\$37.962
TOTAL INTERESES			\$452.637
MORATORIOS			
TOTAL			\$2.162.644

FACTURA N° 17511

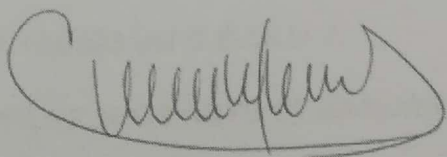
\$36.057

OCTUBRE	23	1.51%	\$544
NOVIEMBRE	30	1.51%	\$544
DICIEMBRE	30	1.51%	\$544
ENERO	30	2.10%	\$757
FEBRERO	30	2.17%	\$782
MARZO	30	2.20%	\$793
ABRIL	30	2.21%	\$796
MAYO	30	2.18%	\$786
JUNIO	30	2.19%	\$789
JULIO	30	2.21%	\$796
AGOSTO	30	2.22%	\$800
SEPTIEMBRE	30	2.24%	\$807
OCTUBRE	30	2,22%	\$800

TOTAL INTERESES	\$9.538
MORATORIOS	
TOTAL	\$45.595

TOTAL FINAL	\$4.987.494
--------------------	--------------------

De usted, atentamente,



CARLOS MARIO DAZA SANCHEZ
C.C. 18.396.926 de Calarcá Q.
T.P No 184.823 del C.S.J.